

CONVOCATORIA AL PREMIO BIOGENESIS BAGO VERSION 2017 A LA INNOVACION EN LA PRODUCCION BOVINA

La Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, en adelante “ANAV” y el laboratorio Biogénesis Bagó SA, en adelante “Biogénesis Bagó”, buscan reconocer y premiar ejemplos de esfuerzos profesionales, premiando al mejor trabajo de asesoramiento y adopción de tecnología para incrementar la eficiencia productiva en ganadería intensiva, extensiva y tambos que aborde aspectos sanitarios, reproductivos o de manejo con impacto en la producción bovina realizado en el país.

La convocatoria es abierta a profesionales veterinarios o equipos de profesionales en el área agropecuaria que hayan desarrollado actividades de asesoramiento y de adopción de tecnología en los segmentos anteriormente mencionados y cuyo trabajo sea verificable y este adecuadamente documentado.

El Premio a la innovación para una mayor eficiencia productiva consistirá en un Diploma y la suma de \$ 50.000 pesos que serán entregados en el acto de presentación de dicho Premio en la sede de la ANAV, en la fecha que oportunamente fijarán los organizadores de la presente Convocatoria a su sólo criterio.

El cierre de la convocatoria será el 31 de MARZO de 2018 y la entrega del Premio se realizará en el mes de Julio del año 2018.

Los trabajos deberán entregarse en la sede de la ANAV en forma personal o por correo (constatación de fecha de envío en el sello postal) hasta el 31 de Marzo de 2018.

La presentación se hará en forma impresa en 6 copias y con seudónimo. En sobre cerrado se incluirá el/los nombres de los autores, su afiliación, dirección postal, telefónica y electrónica completa.

Términos y Condiciones Generales para la convocatoria 2017

Participantes

Ser Médico Veterinario o Veterinario, o un equipo de trabajo integrado por al menos un Médico Veterinario o Veterinario de nacionalidad y residentes en Argentina, con actividad en ganadería bovina.

El trabajo

Los participantes deberán presentar un trabajo desarrollado en la Argentina que aborde aspectos sanitarios, reproductivos o de manejo con impacto en la producción y cuyo resultado sea superior de los parámetros productivos de la media nacional; y que además pueda ser empleado o utilizado por otros colegas del sector o especialidad.

Para esto, los autores deberán explicar cuál era la situación previa del establecimiento, cuáles fueron los objetivos productivos propuestos, y cuantificar los resultados alcanzados luego de la adopción de tecnología y/o prácticas de manejo.

Los trabajos deberán ser presentados siguiendo las pautas y forma de presentación del concurso.

En el presente trabajo, no se podrán mencionar marcas comerciales de el/los productos utilizados.

No podrán participar del Premio miembros de la ANAV ni de la Empresa Biogénesis Bagó S.A.

Forma de presentación

Con el objetivo de estandarizar la presentación de los trabajos, estos deberán estar contenidos bajo el siguiente formato:

- A. Título
- B. Autor (seudónimo)
- C. Introducción (antecedentes sobre el tema y descripción de la situación inicial del establecimiento)
- D. Objetivos (resultados pretendidos)
- E. Tecnología o prácticas de manejo adoptadas.

- F. Resultados (cuantificar los resultados alcanzados luego de la adopción de tecnología y/o prácticas de manejo).
- G. Conclusiones (beneficio obtenido en la situación final, sus alcances y posibilidades de transferencia)
- H. Bibliografía
- I. El trabajo se presentará en idioma español

Áreas de interés

Serán considerados de interés todos aquellos trabajos relacionados al asesoramiento veterinario y la adopción de tecnología para una mayor eficiencia productiva en ganadería intensiva, extensiva y tambos que aborden aspectos sanitarios, reproductivos o de manejo y que produjeron logros e impactos en la producción animal.

Cómo participar

En un sobre cerrado, se deberán enviar por correo seis (6) copias del trabajo con seudónimo como autor, y en un sobre aparte se deberá incluir el nombre y apellido del autor principal (seudónimo) y los de los coautores, si los hubiera, indicando el número de DNI, dirección de correo electrónico, teléfono y dirección postal de contacto.

Dirección de envío

Los trabajos deberán ser enviados por correo a la siguiente dirección:

ACADEMIA NACIONAL DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

“Premio Biogénesis Bagó 2017 a la Innovación en la Producción Bovina”

Avda. Alvear 1711 – 2º Piso (1014) – Buenos Aires – Argentina

Cierre de la convocatoria:

Sólo participarán de la presente Convocatoria los trabajos que sean recibidos en la dirección anteriormente mencionada antes de las 18 hs. del día 31 de Marzo de 2018.

Difusión

El concurso será difundido a través de medios masivos de comunicación a nivel nacional, sitios web de la ANAV (www.anav.org.ar) y otros medios relacionados al área agropecuaria.

Premiación

El premio de la presente Convocatoria consistirá de un Diploma y de \$ 50.000 pesos a repartir entre el o los autores del trabajo que resulte ganador, que serán entregados en acto público en la sede de la ANAV o en lugar a determinar por ésta, en la fecha que oportunamente fijarán los organizadores de la presente Convocatoria a su sólo criterio.

Jurado

El Jurado se expedirá por simple mayoría y su dictamen lo presentará a la comisión de premios de la ANAV el cual lo pondrá a consideración del plenario para su aprobación, siendo la misma inapelable.

El Jurado estará compuesto del siguiente modo:

- Por la ANAV:

Dr. Alejandro Schudel (Pte)

Dr. Bernardo J Carrillo

Dr. Ramón Nosedá

Dr. Eduardo L. Palma

- Por Biogénesis Bagó:

Dra. Eliana Smitsaart

Ganadores

El Jurado se reunirá una vez finalizada la fecha de cierre de la presentación de los trabajos y propondrá un orden de mérito. El Jurado presentará a consideración del plenario de la ANAV el orden de mérito de los trabajos seleccionados siendo el plenario quien decidirá el ganador.

El ganador del premio se difundirá en el sitio web de la ANAV (www.anav.org.ar) y en medios masivos de comunicación.